

INFORME COMISARIO COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LAS PEÑAS S.A

2017

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE TRANSPORTE DE CARGA LAS PEÑAS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Orellana, 26 de Mayo de 2017.

En el cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos Sociales de La Compañía de Transporte de Carga Las Peñas, y al Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 90.1.5.3 publicada en el Registro Oficial No. 534 del 11 de Mayo de 1990, para la presentación de informes de Comisario, pongo en conocimiento de los señores Accionistas, el Informe Anual de Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016

- 1) De la revisión efectuada, se constato que tanto las normas legales reglamentarias estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales, han sido cumplidas por los administradores de la compañía La Gerencia, al igual que los diferentes departamentos de control presento la colaboración necesaria para llevar a cabo el trabajo de Comisario.
- 2) El libro de actas de Juntas Generales, la correspondencia, libro de accionistas, libro de contabilidad, con sus respectivos soportes y en general, toda la documentación, se llevan de conformidad con las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la Empresa.
- 3) Como Comisario de fiel cumplimiento a lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, respecto a lo cual manifiesto lo siguiente.
La Empresa elabora Balances de comprobación mensuales, los cuales me fueron entregados para su revisión.
- 4) Los procedimientos de control interno implementados en la empresa son confiables y resulta suficientes, capaces de garantizar la confiabilidad de los datos contables.
- 5) Las cifras presentadas en los Estados Económicos-Financieros de la Empresa fueron verídicas y guardan concordancia con la contabilidad.
- 6) Presento a continuación los principales indicadores financieros por el año 2016 y su comparativo con el año 2015.
- 7) He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias de La Compañía de Transporte de Carga Las Peñas, al 31 de diciembre del 2016.
El examen se realizo acorde con las normas de auditora generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo las pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimiento de auditoría que considere necesario en cada circunstancia.
- 8) Se procedió a subir el primer balance a la Superintendencia por motivo que la compañía estaba participando en una licitación en compras públicas y necesitábamos el certificado de cumplimiento de la misma, es así que se debió hacer una sesión extraordinaria para aprobación de los nuevos balances.

Pongo a disposición de la Junta General de Accionistas estos hechos para la toma de una decisión.

Atentamente

Ernesto Garzón
COMISARIO LAS PEÑAS S.A
170346293-5

